

ID DOCUMENTO: EaU1IKj5JbzJPZ+sprWpmJwdu2Q= Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

ID DOCUMENTO: TR16F1S0FJ Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE SE PUBLICAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO DE GESTIÓN DENTRO DEL CONVENIO ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID (CM) Y LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, PARA LA CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN DIRECTA PARA EL FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA. LÍNEA C: ESTABILIZACIÓN Y CONTRATACIÓN DE GESTORES I+D.

Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener las listas provisionales de admitidos y excluidos para participar en el concurso público para la contratación de un técnico de gestión dentro del convenio entre la Comunidad de Madrid (CM) y la Universidad Rey Juan Carlos, para la concesión de una subvención directa para el fomento y promoción de la investigación y la transferencia tecnológica. línea c: estabilización y contratación de gestores I+D. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, publicada con fecha 7 de noviembre, este Rectorado,

HA RESUELTO

Primero. - Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en cada una de las plazas que se han convocado y que figuran como Anexo a esta Resolución, encontrándose expuesta en el tablón oficial de la sede electrónica de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios>), así como en la página web de investigación (<https://www.urjc.es/i-d-i/convocatoria-investigacion>). En virtud de lo establecido en el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada

Segundo. - Efectuada la valoración por parte de la Comisión de Valoración, y según lo establecido en el punto 5 de las bases de la convocatoria, se publicará la adjudicación de cada contrato, en la que figurarán los adjudicatarios y las personas integrantes de la lista de suplentes en cada uno de los contratos convocados.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, recurso potestativo de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, o recurso contencioso administrativo ante los juzgados Contencioso- Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, ambos plazos se contarán a partir del día siguiente a de la publicación de la presente Resolución.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR

**Vic. de Investigación, Innovación y Transferencia
P.D. de firma (Resol. Rector 13/01/2023)**

Fdo.: Fernando Enrique García Muiña

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	25-11-2024 16:59:18

Universidad Rey Juan Carlos
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	27-11-2024 08:54:15

ID DOCUMENTO: EAU1IKJ5JbzJPZ+sprWpmJwdu2Q= Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

ID DOCUMENTO: TR16F1SOFJ Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica



Rectorado Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia



PERFIL DEL PUESTO CP2303-5160_2

LISTA DEFINITIVAS DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Table with 3 columns: 1er Apellido, 2º Apellido, Nombre. Lists admitted candidates including Alvarez, Borburema, Bykova, Cambero, Castillo, Fernández, Garcia-Delgado, Herrera, Hervás, Llamazares, Manzano, Martin, Martín, Molina, Moneva, Rivera, Rodríguez, Sacristán, Sánchez, Solís, Sosa.

LISTA DEFINITIVAS DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Table with 4 columns: 1er Apellido, 2º Apellido, Nombre, Causa exclusión. Lists excluded candidates: Dochao, Rodríguez.

Table with 2 columns: FIRMADO POR (GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE) and FECHA FIRMA (25-11-2024 16:59:18)

Universidad Rey Juan Carlos La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.urjc.es/verifica

Table with 2 columns: FIRMADO POR (Secretaría General) and FECHA FIRMA (27-11-2024 08:54:15)

ID DOCUMENTO: EaU1IKj5JbzJPZ+sprWpmJwdu2Q=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

ID DOCUMENTO: TRr6F1s0FJ
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

Códigos de las causas de exclusión:

- 1.-No firma del interesado o falta cumplimentar datos esenciales en la solicitud
- 2.-**No aportar DNI, NIE**, pasaporte o tarjeta de residencia en vigor, certificado de inscripción en el registro de ciudadanos de la Unión, estar incompleto, caducado o ilegible (**del interesado o de quien presente la inscripción**).
Ayuda para la subsanación: presentar copia del documento válido y vigente, copia de ambas caras del documento
- 3.-**No aportar titulación /nivel formativo requerida en la plaza** o resguardo de haberlo solicitado (justificante de abono de tasas)
Ayuda para la subsanación: presentar copia del título requerido del nivel formativo para la plaza afectada, por ambas caras. Los resguardos de los títulos universitarios oficiales tienen una validez de 1 año según R.D.1002/2010 de 5 de agosto
- 3 bis. **No aportar la correspondiente traducción**
Ayuda para la subsanación: Si se trata de titulaciones en un idioma distinto al español, al documento original habrá de acompañarse de la correspondiente traducción.
- 4.-Haber alcanzado la edad de jubilación forzosa
- 5. No aportar CV
- 7.-Solicitud fuera de plazo (*Causa de exclusión no subsanable*)
- 8.-Otras causas

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA MUIÑA FERNANDO ENRIQUE	25-11-2024 16:59:18

Universidad Rey Juan Carlos
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	27-11-2024 08:54:15